

Informe Tributario

Suplemento de Análisis Tributario

Vol. XVIII N° 217 Junio 2009

IN MEMÓRIAM

... Hasta siempre Doctor Aparicio

El jueves 25 de junio de 2009 partió de este mundo el doctor Luis Aparicio Valdez, Director Fundador de *Análisis Tributario* e *Informe Tributario*, dejándonos un gran vacío emocional e intelectual, pero también una identidad lograda y un camino por seguir en el servicio al país.

Don Lucho (o "el Doc" como le decíamos con cariño quienes trabajamos a su lado) fue un hombre justo y sabio. Desde siempre, en sus innumerables iniciativas y actividades, antepuso a cualquier legítimo interés individual los del país. Amaba al Perú, reconocía la riqueza de su pasado y sabía que el futuro, "cuando nuestra joven república cuajara" (como decía él), sería uno de felicidad y concordia para nuestros ciudadanos.

Precisamente, ese amor a la Patria le hizo comprender que los errores que como sociedad cometimos en el pasado⁽¹⁾ no deberían volver a presentarse en el futuro, y por eso destacaba el rol de los ciudadanos que tenían la posibilidad de hacer sentir su voz, insistiendo, para ello, en que ese era nuestro compromiso.

Le dolía mucho el doblez, la imprecisión y la falta de compromiso, especialmente en el ámbito profesional. Él creía que el honor y la verdad, tan venidos a menos en el último tiempo, eran parte de la clave cultural que el país necesitaba descubrir para apuntalar el crecimiento y el desarrollo social.

Tenía fe, como nadie, en el diálogo como instrumento para superar las divergencias y los conflictos, y así lo predicó en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante los años que trabajó en su seno, así lo hizo saber cuando ilustres latinoamericanos emprendieron

la tarea de crear la Comunidad Andina de Naciones, y así lo manifestaba en el seno del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo o cada vez que un Presidente de la República, Ministro de Estado, Parlamentario, Jefe de la SUNAT o funcionario público le llamaba para solicitarle una opinión sobre algún asunto laboral o tributario. Sin duda, su labor de conciliador entre trabajadores y empresarios durante tantos años y el respeto que inspiraba en los gremios y sindicatos es una muestra del ejemplo de camino de encuentro que hemos de continuar.

En asuntos tributarios, fue un incansable defensor de la necesidad de que los ciudadanos contribuyamos a financiar el Estado, que debe estar al servicio de su población, incentivándonos a desarrollar esa perspectiva en la línea editorial de nuestras publicaciones. Entendía —porque lo había visto a lo largo del mundo que recorrió— que ese era el fundamento del progreso de nuestra patria. Sabía también que ese deber existía de la mano de los derechos fundamentales que el Estado debía cumplir claramente en favor de los deudores tributarios y del conjunto social, y por eso fomentó siempre que *Análisis Tributario* sea un defensor irrestricto de las personas ante cualquier atropello del Estado en materia tributaria.

Ahora, para "el Doc" era claro que un régimen tributario justo y sano debía basarse en la institucionalización de los órganos administradores de los tributos y, por supuesto, de quienes deben resolver las contiendas tributarias, para que lo hagan adecuadamente y conforme a la justicia.

Siempre promovió la independencia funcional y orgánica de la SUNAT y del Tribunal Fiscal, y reclamó cuando vio que el poder político la ponía en cuestión. A su vez, impulsó en el Poder Judicial y en el Tribunal Constitucional el conocimiento de la importancia del aspecto tributario y de la necesidad de que sus sentencias llegaran a ser instrumentos de la justicia tributaria.

Como puede verse, sin duda, hemos perdido un hombre de bien y un patriota, pero nos queda el consuelo que sus enseñanzas perdurarán en la identidad de esta publicación. "Doc", hasta siempre.

(1) Entre otros, haber tenido que afrontar una guerra contra un invasor externo entre 1879 y 1884, y otra a partir de 1981 contra peruanos que creyeron que los problemas se solucionan con violencia.